

nomía de la Empresa Agrícola, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo:

Teniendo en cuenta las razones que alega el señor Camilleri Lapeyre y lo dispuesto en el artículo séptimo del vigente Reglamento de Oposiciones para Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre).

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado y, en consecuencia, que sea sustituido en sus funciones por don Rodolfo Argamentaria García, nombrado Vocal suplente por Orden de 3 de octubre de 1969.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de enero de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para la plaza de Profesor especial de «Violoncello» del Conservatorio Profesional de Música de Málaga.

Terminado el plazo de reclamaciones concedido en la publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición para la plaza de Profesor especial de «Violoncello» del Conservatorio Profesional de Música de Málaga, por Resolución de esta Dirección General de 27 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre siguiente).

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la relación de aspirantes admitidos.

Madrid, 20 de enero de 1970.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Servicios, Ramón Falcón.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición a la plaza de Profesor auxiliar de «Armonía» del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.

Terminado el plazo de reclamaciones concedido en la publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor auxiliar de «Armonía» del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid, por Resolución de esta Dirección General de 28 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre siguiente).

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos.

Madrid, 20 de enero de 1970.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Servicios, Ramón Falcón.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado para su provisión la cátedra de «Química analítica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

Vacante la cátedra de «Química analítica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de

cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro general del Ministerio o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de enero de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Fisiología animal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

Vacante la cátedra de «Fisiología animal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.
Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro general del Ministerio o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de enero de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Microbiología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

Vacante la cátedra de «Microbiología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, y Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios sin reserva de cátedra deberán presentarlas directamente en el Registro General del Ministerio, o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de enero de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.